

DIARIO JURIDICO PRIVADO

Diario Juridico

FOJAS CERO

de la Dra. Mia

Edicion privada con criterio juridico y revision editorial IA

23/08/2026 12:13



EN ESTA EDICION

1 Créditos laborales judicializados — Laboral · General

ARTÍCULO DEL DÍA

LCT art. 245	Indemnizacion por antigüedad
Texto	En los casos de despido dispuesto por el empleador sin justa causa, el trabajador tendra derecho a una indemnizacion equivalente a UN mes de sueldo por cada año de servicio.
Análisis	La base de calculo correcta del mejor salario normal y habitual es la discusion mas frecuente en el fuero laboral. Incluir en la base las sumas no remunerativas puede incrementar significativamente la indemnizacion. La fecha de ingreso real (no registrada) tambien impacta directamente en el calculo.

ENFOQUE DE DRA. MIA

Medidas cautelares con objetivo patrimonial

Embargar bien, cuenta o crédito correcto cambia el resultado práctico del juicio.

Tesis editorial. Una cautelar genérica tranquiliza al cliente pero rara vez cobra; la cautelar útil nace de información patrimonial concreta.

Antes de pedir embargo conviene saber qué bien existe, dónde está, si tiene gravámenes y si el demandado conserva titularidad.

La verosimilitud del derecho debe dialogar con el activo elegido: no es lo mismo un inmueble que una cuenta o un rodado.

Actualizar informes antes de trabar evita medidas frustradas y gastos inútiles.

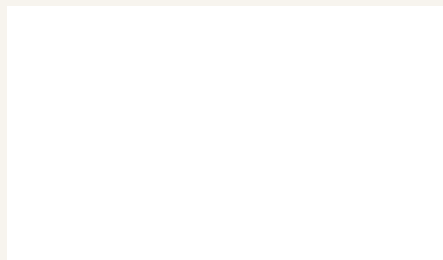
GENERAL

1

Laboral | elDial - Actualidad Juridica

Créditos laborales judicializados

Lo importante. Por favor, iniciá sesión debajo ingresando usuario y password Directora editorial: Romina A. Lozano - Propietario: Albrematica S.A. Copyright 1997 - 2026 - elDial.com - editorial albrematica - Tucumán 1440 (1050) Cap. Fed. Telfax (5411) 4371-2806 - E-Mail: info@albrematica.com.ar



Lectura de Dra. Mia. Materia dominante: Laboral. Mirar relacion de dependencia, prueba medica o registral, plazos de prescripcion, rubros reclamables y estrategia probatoria. Accion sugerida: conservar la fuente, verificar texto completo y decidir si sirve para demanda, contestacion, recurso, cautelar o seguimiento de plazo.

Fuente: https://www.eldial.com/nuevo/nuevo_diseno/v2/login.asp